5. SALUD LABORAL

Un año más se recoge en este capítulo de la Memoria los datos correspondientes a prevención de riesgos laborales y siniestralidad laboral.

La lucha contra la siniestralidad laboral ha de ser una responsabilidad compartida de empresarios, trabajadores, Administraciones Públicas y de todo el conjunto de la sociedad. Nuestra Constitución de 1978, en adelante CE, a través de distintos artículos, configura el derecho constitucional del trabajador a la protección de la salud laboral. Así pues, el artículo 40.2 CE establece el deber de los poderes públicos de velar por la seguridad e higiene en el trabajo. Por su parte, el artículo 15 CE establece el derecho de todos los ciudadanos a la protección de la salud, y en el artículo 43 apartados 1 y 2 se reconoce el derecho a la protección de la salud, siendo competencia de los poderes públicos, organizar y tutelar la salud pública a través de las medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

La información y formación de empresarios y trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo, la promoción de la cultura de prevención y la vigilancia en el cumplimiento de la legislación vigente se constituyen como los pilares básicos para reducir los accidentes en el trabajo, a cuyo fin han de asignarse los medios adecuados para alcanzar estos objetivos.

La puesta en práctica de una estrategia global de prevención se ha caracterizado por la continuidad en el desarrollo de iniciativas por parte de los interlocutores sociales, tales como el Plan de Acción contra la Siniestralidad Laboral y por la puesta en marcha de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, si bien se trata de procesos que se vienen desarrollando con lentitud. Este Plan de Acción contra la Siniestralidad Laboral (1998-2000), aprobado por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en octubre de 1998, ha sido prorrogado durante el año 2001 con el fin de finalizar las acciones contempladas en el mismo.

El Gobierno Valenciano, a través de la Conselleria de Empleo, contando con el consenso de los agentes económicos y sociales representados en el seno de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad Valenciana, Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (en lo sucesivo MATEPSS) y Servicios de Prevención ajenos, iniciaron en el primer trimestre del año 2000, un programa de prevención de riesgos laborales para empresas de mayor siniestralidad (1.255 empresas de la construcción, 2.249 de la industria, 150 ETT y 60 de la Administración Pública, Defensa, Orden Público y

Seguridad). La puesta en marcha de este Plan permitió reducir la siniestralidad laboral en las empresas afectadas en un 19,6%, superando el objetivo inicial cifrado en un descenso de un 15%.

Para el año 2001 se ha continuado observando la tendencia descendente del incremento del total de este tipo de accidentes con respecto al año 2000. Para el mes de marzo, dicho incremento pasó a ser negativo y al finalizar el año 2001 la variación experimentada ha sido del -3,1%. (Gráfico II.5.2)

A continuación, se recoge la normativa publicada para el año 2001 en materia de prevención de riesgos laborales. Durante este año no ha habido promulgación normativa de la Unión Europea.

Así pues, en el ámbito estatal hay que hacer mención de la siguiente normativa:

- Real Decreto Legislativo 374/2001, de 6 de abril, sobre protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes.
- Real Decreto 786/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio Público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

En la Comunidad Valenciana se han aprobado los siguientes textos normativos:

- Orden de 06-08-2001 (2001/57837). Estructuración y organización del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sector Sanitario de la Generalitat Valenciana.
- Decreto 123/2001 de 10-07-2001 (2001/55774). Rgto. Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en ámbito de la Administración de Generalitat Valenciana y sus organismos autónomos, C.A. Valenciana.
- Orden de 31-05-2001 (2001/54857). Concesión de ayudas para realización de auditorias de sistemas de prevención de riesgos laborales en pequeñas empresas de C.A. Valenciana, ejercicio 2001.
- Resolución de 31-05-2001 (2001/54489). Conv. colaboración entre Generalitat Valenciana y Universidad Politécnica de Valencia para fomentar la innovación en prevención de riesgos laborales, C.A. Valenciana.

5.1. PREVENCIÓN DE RIESGOS

A continuación, se presentan los datos correspondientes a las actuaciones llevadas a cabo por los Gabinetes de Prevención, actividades y cursos de formación, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana durante el ejercicio 2001 y años anteriores.

Si analizamos la seguridad en el trabajo, durante el año 2001 podemos observar un total de 9.575 visitas de inspección, cifra inferior a las registradas para el ejercicio 2000, en que se llevaron a cabo un total de 11.082 y que en términos porcentuales supone un descenso de 13,6 puntos con relación al año anterior.

En relación a las visitas efectuadas en el año 2001, más de la mitad (5.686) se realizaron por iniciativa propia, 1.431 correspondieron por apertura de centro de trabajo, 1.497 fueron efectuadas por requerimiento y las 961 restantes resultaron producto de la investigación de accidentes laborales.

Por provincias, el mayor número de visitas correspondió a Valencia con un total de 3.870, seguida de Alicante con 3.700 y finalmente Castellón con 2.005 visitas.

La Administración Pública, con el objetivo de establecer los medios adecuados para evaluar y controlar las actuaciones de carácter sanitario que se realicen en las empresas en el contexto de la higiene industrial, ha realizado en el año 2001 un total de 910 visitas de inspección, cifra inferior a la de 2000 en que se registraron 1.278 (ver Cuadro II.5.2). Esta cifra en términos porcentuales supone un descenso de 28,8 puntos con relación al ejercicio anterior. Del total de las 910 visitas efectuadas, la mayor parte de ellas (512) se llevaron a cabo por iniciativa propia, 360 correspondieron a requerimiento y 38 fueron a consecuencia de la apertura de centros de trabajo.

Cuadro II.5.1

SEGURIDAD EN EL TRABAJO. VISITAS DE INSPECCIÓN A CENTROS DE TRABAJO

			Investigación			
(Visitas)	Iniciativa	Apertura	accidentes	Requerimientos	Otros	Total
1997						
Alicante	1.934	1.443	294	433	83	4.187
Castellón	1.086	545	283	79	46	2.039
Valencia	2.473	1.193	510	125	35	4.336
C.V.	5.493	3.181	1.087	637	164	10.562
1998						
Alicante	1.782	1.321	253	608	133	4.097
Castellón	873	889	223	83	18	2.086
Valencia	3.453	828	535	522	60	5.398
C.V.	6.108	3.038	1.011	1.213	211	11.581
1999						
Alicante	2.242	951	318	764	-	4.275
Castellón	351	1.148	182	127	-	1.808
Valencia	2.310	1.237	492	368	-	4.407
C.V.	4.903	3.336	992	1.259	-	10.490
2000						
Alicante	1.958	754	363	593	-	3.668
Castellón	1.305	927	177	119	-	2.528
Valencia	3.960	291	386	249	-	4.886
C.V.	7.223	1.972	926	961	-	11.082
2001						
Alicante	940	1.151	378	1.231	-	3.700
Castellón	1.481	274	148	102	-	2.005
Valencia	3.265	6	435	164	-	3.870
C.V.	5.686	1.431	961	1.497	-	9.575

Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

El Cuadro II.5.3 recoge las actividades realizadas por el laboratorio de higiene industrial, que se concreta en el análisis de las muestras por higiene analítica.

Cuadro II.5.2

HIGIENE INDUSTRIAL. VISITAS DE INSPECCIÓN A CENTROS DE TRABAJO

(Visitas)	Requerimientos	Aperturas	Iniciativa	Total
1997				
Alicante	242	189	7	438
Castellón	12	0	15	27
Valencia	193	57	113	363
C.V.	447	246	135	828
1998				
Alicante	608	1.321	1.782	3.711
Castellón	83	889	873	1.845
Valencia	522	828	3.453	4.803
C.V.	1.213	3.038	6.108	10.359
1999				
Alicante	190	120	9	319
Castellón	18	0	65	83
Valencia	265	55	72	392
C.V.	473	175	146	794
2000				
Alicante	490	45	24	559
Castellón	28	0	44	72
Valencia	545	21	81	647
C.V.	1.063	66	149	1.278
2001				
Alicante	179	38	45	262
Castellón	19	0	62	81
Valencia	162	0	405	567
C.V.	360	38	512	910

Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Las técnicas analíticas que se utilizan son las mismas que se recogen en años anteriores y son las siguientes: análisis químico clásico, espectrofotometría de absorción atómica, cromatografía de gases, espectrofotometría ultravioleta visible, microscopia óptica y potenciometría.

El número global de análisis y determinaciones efectuados durante el año 2001 se ha visto reducido con relación al periodo anterior, al igual que sucediera en 2000 con relación a su precedente. Se ha pasado de los 2.548 análisis realizados en 2000 a los 2.243 para el ejercicio 2001. En cuanto a las determinaciones, durante el año 2001 se llevaron a cabo un total de 4.830 frente a las 4.444 del año anterior, lo que indica una tasa de variación positiva de 8,7 puntos con relación al año anterior.

Cuadro 11.5.3

ACTIVIDADES LABORATORIO DE HIGIENE INDUSTRIAL. ANALISIS DE MUESTRAS POR HIGIENE ANALÍTICA

		_					Muestras	Ambientale	es							
		_				Desglose	por tipos o	le problema	s higiénicos	3						
Técnicas Analíticas	Tot	ales	Polvo	neumo	Polvo	inerte	Me	tales	Vapor	orgán.	Ot	ros	Materia	s Primas	Fluidos B	iológicos
	Análisis	Determ.	Análisis	Determ.	Análisis	Determ.	Análisis	Determ.	Análisis	Determ.	Análisis	Determ.	Análisis	Determ.	Análisis	Determ.
2000																
Análisis químico																
clásico	306	306	-	-	304	304	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-
Espectrofotometría																
absorción atómica Cromatografía	1.689	1.954	-	-	-	-	165	278	=	•	26	82	2	2	1.496	1.592
de gases	429	2.033	-	-	-	-	-	-	356	1.749	2	4	71	280	-	-
Espectrofotometría																
ultravioleta visible	73	80	45	45	-	-	-	-	-	-	28	35	-	-	-	-
Microscopiá óptica	33	48	32	47	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Potenciometría	18	23	-	-	-	-	-	-	-	-	17	23	1	-	-	-
Totales	2.548	4.444	77	92	304	304	165	278	356	1.749	75	146	75	283	1.496	1.592
2001																
Análisis químico																
clásico	231	236	25	25	206	211	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Espectrofotometría																
absorción atómica Cromatografía	1.289	2.017	-	-	-	-	296	839	=	-	4	4	-	-	989	1.174
de gases	638	2,443	_	_	_	_	_	-	293	1.885	_	_	75	258	270	300
Espectrofotometría																
ultravioleta visible	7	7	2	2	-	-	-	-	-	-	5	5	-	-	-	-
Microscopiá óptica	38	87	38	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Potenciometría	40	40	33	33	-	-	-	-	-	-	7	7	-	-	-	-
Totales	2.243	4.830	98	147	206	211	296	839	293	1.885	16	16	75	258	1.259	1.474

Por lo que respecta a los cursos de formación organizados por la Conselleria de Economía, Hacienda Empleo, durante el año 2001 se llevaron a cabo un total de 123 cursos, cifra inferior a la de 2000 que fue de 150. De los datos que figuran en el Cuadro II.5.4 puede apreciarse que el número de alumnos que ha seguido o recibido formación durante este año ha descendido con respecto al año anterior, con un total de 2.624 alumnos en el año 2001 frente a los 3.099 de 2000, lo que implica un descenso porcentual de 15,3 puntos para este ejercicio.

Cuadro II.5.4

FORMACIÓN. Nº DE CURSOS/ALUMNOS

	Básicos Monográfico	Formación Expertos	Jornadas Técnicas	Seminarios	Otros (mesas redondas, conferencias, etc.)	Total
1997						
Alicante	24/395	6/104	2/145		0	32/644
Castellón	35/676	4/102	6/545		0	45/1323
Valencia	70/1013	6/182	7/594		0	83/1789
C.V.	129/2084	16/388	15/1284		0	160/3756
1998						
Alicante	20/385	6/144	3/240		37/740	66/1509
Castellón	27/505	8/107	3/442		10/880	48/1934
Valencia	51/825	5/126	7/549		0	63/1500
C.V.	98/1715	19/377	13/1231		47/1620	177/4943
1999						
Alicante	11/157	7/96	2/205		18/703	38/1161
Castellón	32/602	4/100	3/442		12/2200	51/3344
Valencia	41/627	7/154	7/893		20/514	75/2188
C.V.	84/1386	18/350	12/1540		50/3417	164/6693
2000						
Alicante	10/129	2/24	2/220	10/73	5/17	29/463
Castellón	30/592	5/119	2/217	2/44	10/353	49/1325
Valencia	53/486	8/148	7/588	0	4/89	72/1311
C.V.	93/1207	15/291	11/1025	12/117	19/459	150/3099
2001						
Alicante	7/90	2/19	0	6/77	8/220	23/406
Castellón	13/261	4/91	2/249	4/70	19/399	42/1070
Valencia	36/610	7/142	6/218	3/34	6/144	58/1148
C.V.	56/961	13/252	8/467	13/181	33/763	123/2624

De todos los cursos celebrados durante el año 2001, 56 correspondieron a cursos monográficos o básicos, 13 estuvieron dirigidos a la formación de expertos y 8 consistieron en jornadas técnicas. Además, se organizaron un total de 33 conferencias y mesas redondas en las que participaron un total de 763 alumnos. Por último, hay que hacer mención a la celebración de 13 seminarios, la mayor parte de ellos en la provincia de Alicante, y el resto se reparte entre Castellón, con 4 seminarios realizados y Valencia con 3 seminarios realizados, con un total de 181 participantes en los mismos.

Por provincias, se constata que el mayor número de cursos ha tenido lugar en la provincia de Valencia con un total de 58, seguido de Castellón con 42 y finalmente Alicante con 23 cursos. En cuanto al seguimiento de alumnos, la provincia de Valencia figura en primer lugar con un total de 1.148 alumnos, seguida de Castellón con 1.070 y Alicante con 406.

A estos cursos habría que añadir los efectuados por las organizaciones empresariales y sindicales en materia de prevención. Además de éstos, en todos los cursos de formación profesional se incluye un módulo específico para la prevención de riesgos, además de las acciones formativas realizadas sobre esta materia.

En los Cuadros II.5.5, II.5.6 y II.5.7 figuran los cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales realizados durante el año 2001 por las organizaciones sindicales, UGT y CCOO, y empresariales, CIERVAL, más representativas de la Comunidad Valenciana.

Como novedad con respecto a Memorias precedentes, para el ejercicio 2001 se ha facilitado por parte de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral un resumen de las actuaciones llevadas a cabo por una Línea 900 que ha puesto en funcionamiento esta Dirección General (ver Cuadro II.5.8). Se trata de una línea telefónica gratuita para responder a cualquier tipo de preguntas relacionadas con materias de prevención de riesgos laborales. El número total de llamadas recibidas fue de 3.677, de las cuales 3.027 procedían de empresas y el resto era de particulares o no constaba su procedencia. Del total de las consultas realizadas, un 33% de las mismas se dirigían a solicitar información sobre el Plan de Actuación Preferente año 2000/2001, ocupando los puestos siguientes las relativas a consultas de carácter técnico (18,2%), normativa (14,3%) y de formación (12,4%).

Cuadro II.5.5

CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES REALIZADOS POR UGT-PV DURANTE EL AÑO 2001

COMARCA	N° DE CURSOS	N° DE ALUMNOS
Baix Vinalopó-Vega Baja	3	45
Valle Vinalopó	5	75
La Costera-Ribera Alta-C. Navarres	13	195
Alacantí	7	105
La Marina	4	60
Ribera Baixa-La Safor-Vall d'Albaic	9	140
Millars-La Plana	6	90
L'Horta Nord-Camp Turia-C. Morve	10	150
Ribera Baixa-La Safor-Vall d'Albaic	10	150
L'Horta Sud-Hoya Buñol-Valle Ayo	5	75
La Plana	7	105
Valencia L'Horta	4	60
Nivel Intermedio	1	30
TOTALES	84	1.280

JORNADAS DE INFORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

	N° DE JORNADAS	N° DE ASISTENTES
TOTALES	50	1.993

Fuente: UGT-PV.

Cuadro II.5.6

CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES REALIZADOS POR CC.OO. DURANTE EL AÑO 2001

COMARCAS	N° DE CURSOS
Camp Turia/Serranos/Rincón Ademuz	2
Costera/C.Navarres/V.CAyora	8
El Baix Maestrat	1
El Baix Vinalopo/La Vega Baja	25
El Camp de Morvedre	16
Hoya Buñol/Plana Utiel-Requena	4
La Marina Baixa/La Marina Alta	3
La Plana Alta/L'Alcalaten	18
La Ribera Alta/La Ribera Baixa	9
La Safor	7
La Vall D'Albaida	7
L'Alacanti	22
L'Alcoia/El Comtat	10
L'Horta	54
Plana Baixa/A.Mijar/A. Palancia	1
Valls Vinalopó/Alto V./V. Medio	22
TOTAL CURSOS REALIZADOS	209
TOTAL ALUMNOS	2.167

Fuente: Confederació Sindical de Comissions Obreres del País Valencià.

Cuadro II.5.7

CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES REALIZADOS POR CIERVAL DURANTE EL AÑO 2001

	Nº Acciones	Nº Alumnos	Nº Horas
TRABAJADORES OCUPADOS			
Alicante			
Cursos de 30 horas	43	645	19.350
Cursos de 50 horas	21	321	16.050
Jornadas	0	0	0
Cursos intermedios (300 h.)	0	0	0
Cursos superiores (600 h.)	1	20	12.000
Total	65	986	47.400
Castellón			
Cursos de 30 horas	80	1.223	36.690
Cursos de 50 horas	1	16	800
Jornadas	0	0	0
Cursos intermedios (300 h.)	0	0	0
Cursos superiores (600 h.)	0	0	0
Total	81	1.239	37.490
Valencia			
Cursos de 30 horas	64	1.275	38.250
Cursos de 50 horas	6	92	4.600
Jornadas (4 h.)	72	2.051	8.204
Cursos intermedios (300 h.)	1	28	8.400
Cursos superiores (600 h.)	0	0	0
Total	143	3.446	59.454
Totales			
Cursos de 30 horas	187	3.143	94.290
Cursos de 50 horas	28	429	21.450
Jornadas	72	2.051	8.204
Cursos intermedios (300 h.)	1	28	8.400
Cursos superiores (600 h.)	1	20	12.000
Total	289	5.671	144.344
• , , ,			
Alicante			
F.P.O. Módulo RR.LL.(10 h.)	60	840	8.400
Castellón			
F.P.O. Módulo RR.LL.(12 h.)	46	690	8.280
Valencia			
F.P.O. Módulo RR.LL. (10 h.)	57	855	8.550
Total	163	2.385	25.230
Valencia			
F.P.O. Curso completo.Nivel intermedio (300 h)	4	60	18.000
Total	4	60	18.000

Fuente: CIERVAL

Cuadro II.5.8

RESUMEN ACTUACIONES LÍNEA 900. Enero-Diciembre, 2001

Consultas-2002	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
ORIGEN DE LA I	LAM	ADA												
Empresas	279	305	252	228	270	256	261	70	280	275	303	248	3.027	82,3
Particulares/No consta	70	55	67	69	75	64	51	11	54	47	49	38	650	17,7
TOTAL	349	360	319	297	345	320	312	81	334	322	352	286	3.677	100
TIPO DE CONSU	LTA													
Técnicas	72	85	70	55	71	60	57	12	54	42	50	40	668	18,2
Normativa	60	63	52	62	57	42	42	8	25	30	35	51	527	14,3
Formación	84	60	47	42	40	50	25	4	22	27	31	23	455	12,4
Documentación	30	24	30	45	38	26	28	6	14	12	22	18	293	8,0
Evaluación de Riesgos	35	27	29	18	16	12	15	5	10	15	17	9	208	5,7
Acreditaciones	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0,1
Subvenciones	6	7	2	0	10	7	0	0	0	0	0	0	32	0,9
Plan 2000/2001	50	64	57	64	105	112	132	40	172	165	142	110	1.213	33,0
Otras	10	30	32	11	8	11	13	6	37	30	55	35	278	7,6
TOTAL	349	360	319	297	345	320	312	81	334	322	352	286	3.677	100

Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

En el Cuadro II.5.9 se recogen los datos correspondientes a reconocimientos médicos efectuados por los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Generalitat Valenciana. El número total de reconocimientos ha sido de 18.698, apreciándose un ligero descenso de 1.507 reconocimientos con relación al año anterior. Así pues, se ha pasado de 20.205 reconocimientos en el año 2000 a los 18.698 del año 2001, lo que supone una disminución en términos porcentuales de 7,5 puntos. El número de reconocimientos específicos se ha visto reducido en 602 y los inespecíficos en 905.

Por provincias, el número de reconocimientos ha sido superior en la provincia de Valencia con un total de 6.977 reconocimientos, seguida de Castellón con 5.883 y finalmente Alicante con 5.838, tal y como figura en el Cuadro II.5.10.

MEMORIA 2001

Cuadro II.5.9

MEDICINA PREVENTIVA LABORAL. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

(Tipo reconocimiento)		Inespecíficos	Específicos	Total
1997				
	Alicante	5.999	84	6.083
	Castellón	4.028	4.543	8.571
	Valencia	7.867	711	8.578
	C.V.	17.894	5.338	23.232
1998				
	Alicante	6.270	175	6.445
	Castellón	3.879	4.286	8.165
	Valencia	7.969	133	8.102
	C.V.	18.118	4.594	22.712
1999				
	Alicante	5.942	255	6.197
	Castellón	3.156	3.856	7.012
	Valencia	6.538	513	7.051
	C.V.	15.636	4.624	20.260
2000				
	Alicante	5.668	96	5.764
	Castellón	3.171	3.066	6.237
	Valencia	7.676	528	8.204
	C.V.	16.515	3.690	20.205
2001				
	Alicante	5.784	54	5.838
	Castellón	3.301	2.582	5.883
	Valencia	6.525	452	6.977
	C.V.	15.610	3.088	18.698

Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Del resultado de los reconocimientos practicados, se constaba que en 9.841 no fueron detectadas ninguna patología y en 8.857 sí fue detectada algún tipo de patología común y/o profesional.

Cuadro II.5.10

RESULTADOS. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

(Resultado reconocimiento)		Normales	No normales:	Total
1997				
	Alicante	2.402	3.681	6.083
	Castellón	4.423	4.148	8.571
	Valencia	4.582	3.996	8.578
	C.V.	11.407	11.825	23.232
1998				
	Alicante	3.479	2.966	6.445
	Castellón	3.711	4.454	8.165
	Valencia	4.009	4.093	8.102
	C.V.	11.199	11.513	22.712
1999				
	Alicante	4.431	1.766	6.197
	Castellón	3.369	3.643	7.012
	Valencia	3.361	3.690	7.051
	C.V.	11.161	9.099	20.260
2000				
	Alicante	3.700	2.064	5.764
	Castellón	3.730	2.507	6.237
	Valencia	3.863	4.341	8.204
	C.V.	11.293	8.912	20.205
2001				
	Alicante	4.104	1.734	5.838
	Castellón	2.405	3.478	5.883
	Valencia	3.332	3.645	6.977
	C.V.	9.841	8.857	18.698

Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

5.2. SINIESTRALIDAD LABORAL

En el segundo apartado de este capítulo analizamos los datos correspondientes a la siniestralidad laboral. En el año 2001 se ha producido un descenso del 3,1% en relación con el año anterior en el número de accidentes laborales, rompiendo con la línea ascendente que viene apreciándose desde el año 1994.

El Cuadro II.5.11 siguiente analiza la evolución de la siniestralidad durante el último decenio. En él se puede observar que durante los años 1992 y 1993 se produce una reducción en la siniestralidad laboral, tendencia que cambió de sentido a partir del ejercicio 1994 y que ha venido siendo la misma, incrementándose sucesivamente el número de accidentes laborales. Si analizamos el ejercicio 2001 podemos observar como esa tendencia ha experimentado un descenso en nuestra Comunidad.

Así pues, durante el periodo correspondiente al año 2001, se han declarado en nuestra Comunidad 115.424 siniestros laborales con baja en jornada de trabajo, de los cuales 114.637 fueron accidentes de trabajo y 787 enfermedades profesionales.

Los datos que figuran en el mencionado cuadro facilitados por la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana, vienen a confirmar para el año 2001 un cambio de tendencia en el número de accidentes en el centro de trabajo. En España, la evolución del total de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo ha experimentado un aumento del 2,48% en relación al año 2000, incremento inferior al de ese año con respecto a su precedente que fue del 7,8%. Atendiendo a la gravedad de los mismos, en nuestra Comunidad se ha producido un incremento del 4,8% con respecto al año anterior, pasando de los 1.029 casos de accidentes graves en el año 2000 a los 1.078 registrados para este ejercicio, continuando con la tendencia ascendente que viene observándose para este tipo de casos y que en el año 2000 fue de un 0,8% más con relación a 1999.

Por otra parte, se ha producido un descenso del 15,3% en los accidentes mortales, pasando de 111 fallecimientos en el año 2000 a 94 para el ejercicio 2001. Los accidentes calificados como leves se han visto igualmente reducidos durante el año 2001, situándose la tasa de variación para ese año en 3,1 puntos por debajo a la experimentada en el año 2000 (ver Cuadro II.5.15).

Por lo que respecta a las enfermedades profesionales, estas han aumentado un 34,1% con relación al año 2000, debido al incremento de las enfermedades profesionales leves, contabilizándose 200 casos más y pasando de las 587 a las 787 diagnosticadas este año. Atendiendo a su gravedad, del total de las enfermedades profesionales declaradas, 18 fueron clasificadas como graves (4 menos que en el año 2000), y 769 como leves, observándose para este último grupo un incremento porcentual de 36,1 puntos con relación al año anterior (ver Cuadro II.5.15).

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.11

ACCIDENTES LABORALES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 1992-2001

(Número de accidentes en centro de trabajo)

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
1992	15.762	8.175	47.942	71.879
1993	13.340	7.701	39.904	60.945
1994	14.595	8.434	41.374	64.403
1995	17.086	9.613	47.080	73.779
1996	17.742	9.936	47.458	75.136
1997	20.722	10.745	52.580	84.047
1998	25.323	11.710	59.310	96.343
1999	30.149	13.599	69.327	113.075
2000	33.656	13.991	70.617	118.264
2001	34.801	13.689	66.147	114.637

Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Cuadro II.5.12

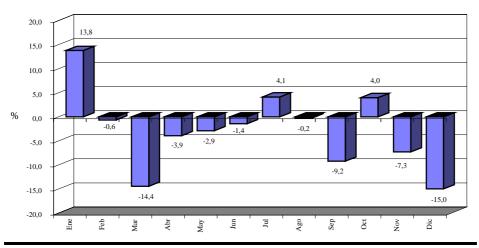
SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. AÑO 2001

Total accidentes con baja en jornada de trabajo Evolución mensual (enero-diciembre)

² eriodo	2000	2001	Variación %		
Enero	8.657	9.852	13,8		
Febrero	10.784	10.715	-0,6		
Marzo	12.043	10.307	-14,4		
Abril	8.865	8.518	-3,9		
Mayo	10.524	10.222	-2,9		
Junio	10.593	10.442	-1,4		
Julio	10.136	10.556	4,1		
Agosto	8.553	8.534	-0,2		
Septiembre	9.388	8.523	-9,2		
Octubre	9.175	9.543	4,0		
Noviembre	10.464	9.702	-7,3		
Diciembre	9.082	7.723	-15,0		

Gráfico II.5.1

SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COM. VALENCIANA VARIACIÓN RESPECTO IGUAL MES AÑO ANTERIOR %



Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

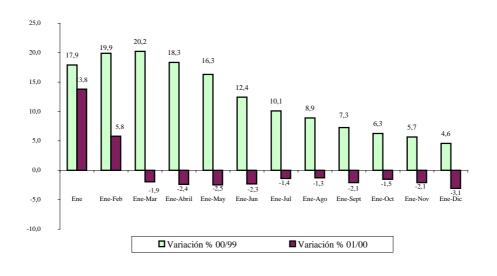
Cuadro II.5.13

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 2001

Periodo	1999	2000	Variación % 00/99	2001	Variación % 01/00
Enero	7.342	8.657	17,9	9.852	13,8
Enero-Febrero	16.216	19.441	19,9	20.567	5,8
Enero-Marzo	26.188	31.484	20,2	30.874	-1,9
Enero-Abril	34.097	40.349	18,3	39.392	-2,4
Enero-Mayo	43.745	50.873	16,3	49.614	-2,5
Enero-Junio	54.666	61.466	12,4	60.056	-2,3
Enero-Julio	65.034	71.602	10,1	70.612	-1,4
Enero-Agosto	73.599	80.155	8,9	79.146	-1,3
Enero-Septiembre	83.468	89.543	7,3	87.669	-2,1
Enero-Octubre	92.890	98.718	6,3	97.212	-1,5
Enero-Noviembre	103.316	109.182	5,7	106.914	-2,1
Enero-Diciembre	113.075	118.264	4,6	114.637	-3,1

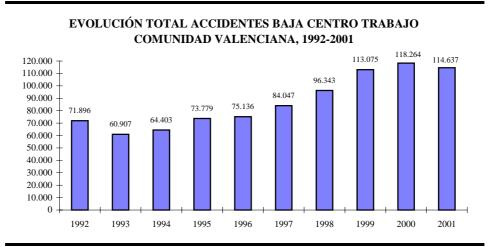
Gráfico II.5.2

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO



Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Gráfico II.5.3

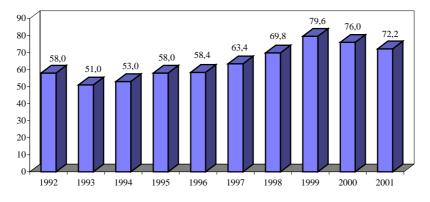


El Gráfico II.5.3 contempla la evolución de los accidentes con baja en el centro de trabajo en los últimos diez años, en el que puede observarse un descenso en el año 1993 en que se registraron 60.907 accidentes con baja en el centro de trabajo, frente a los 71.896 del año 1992. A partir de entonces, se aprecia un progresivo crecimiento de la accidentalidad, siendo la cifra más alta la correspondiente al año 2000, con 118.264 casos.

A continuación, se presenta un gráfico comparativo de la incidencia de siniestros en relación al número de trabajadores ocupados, tomadas éstas según el avance del tercer trimestre de la Encuesta de Población Activa (Gráfico II.5.4). Se puede observar que por cada 1000 trabajadores ocupados se producen 72,2 incidencias frente a las 76,0 del año anterior, lo que supone una disminución del 5% con respecto al año 2000. Al igual que en el Gráfico II.5.3, se observa que en el año 1993 se produjo una disminución con respecto a 1992, y a partir de entonces hasta el año 1999 inclusive, se observa un incremento en el índice de incidencia, tendencia que va a ser de signo decreciente para los años 2000 y 2001.

Gráfico II.5.4

INCIDENCIAS POR MIL TRABAJADORES, COMUNIDAD VALENCIANA, 1992-2001



 $I_i \!\!=\!\! (N^o \text{ total de accidentes con baja en el centro de trabajo} / N^o \text{ trabajadores ocupados*}) x 1000.$ (*) El número de trabajadores ocupados corresponde al "Avance del Tercer Trimestre de la Encuesta de Población Activa" del año respectivo.

Si comparamos los accidentes de trabajo por Comunidades Autónomas y sus incrementos porcentuales para los años 1999-2000 y 2000-2001 en los periodos enero-diciembre, los accidentes laborales experimentaron un aumento del 7,8% y 2,5%, respectivamente, en cómputo nacional respecto al año anterior. En la Comunidad Valenciana, el incremento fue del 4,6% para el año 2000 y del -3,1% para el año 2001, situándose en ambos años por debajo de la media nacional.

Cuadro II.5.14

SINIESTRALIDAD LABORAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Accidentes de trabajo por Comunidades Autónomas

Incrementos en %. (enero-diciembre 1999-2000 y 2000-2001)

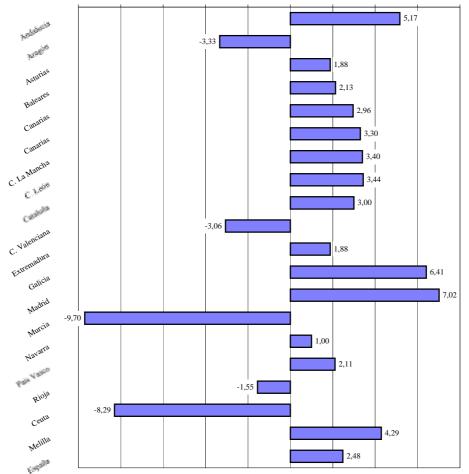
CC.AA.	Variación % 2000/1999	Variación % 2001/2000
ANDALUCÍA	11,1	5,2
ARAGÓN		-3,3
ASTURIAS		1,9
BALEARES	11,1	2,1
CANARIAS	8,7	3,0
CANTABRIA	8,9	3,3
C. LA MANCHA	10,6	3,4
C. LEÓN	9,2	3,4
CATALUÑA	6,9	3,0
COMUNIDAD VALENCIANA	4,6	-3,1
EXTREMADURA		1,9
GALICIA	5,3	6,4
MADRID	11,5	7,0
MURCIA		-9,7
NAVARRA	7,5	1,0
PAÍS VASCO	9,3	2,1
RIOJA	12,8	-1,6
CEUTA		-8,3
MELILLA		4,3
MEDIA NACIONAL	7,8	2,5

Gráfico II.5.5

6,0

8,0





Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

En el Cuadro II.5.15. se analiza la evolución de la siniestralidad laboral por su gravedad en los cinco últimos años.

Desglosando los datos por provincias se obtienen los siguientes resultados:

ALICANTE: En la provincia de Alicante se declararon un total de 35.045 siniestros laborales con baja en el centro de trabajo, de los cuales 34.801 correspondieron a accidentes de trabajo. Ello representa un índice de siniestralidad de 64,4 accidentes por mil trabajadores ocupados, tomando como dato los de población activa para el cuarto trimestre. El número de enfermedades profesionales registradas fue de 244 casos. Tanto para unos como para otros la siniestralidad se ha incrementado en un 3,4% y un 75,5%, respectivamente con relación al año 2000. El primero de estos incrementos es inferior al experimentado en el año 2000 con relación a 1999, que fue del 11,6%, mientras que el segundo incremento es muy superior al registrado en el año 2000 con relación a 1999 y que fue del 13%.

Del total de los accidentes en el centro de trabajo registrados y declarados, 391 fueron declarados como graves frente a los 357 del año precedente y 20 tuvieron consecuencias mortales, cifra inferior a la registrada en el año 2000 y que fue de 31 casos. La accidentalidad de carácter leve se ha visto incrementada en un 3,4% con relación al año anterior, porcentaje inferior en más de 8 puntos al experimentado para el año 2000 con relación a 1999, que fue del 11,7%.

Por lo que respecta a las enfermedades profesionales, 7 casos han sido calificados como graves y 237 han revestido carácter leve. Se observa una disminución del 46,1% en las enfermedades graves (13 en el año 2000) y un incremento del 88,1% (126 para el año 2000) con respecto a las leves.

CASTELLÓN: En la provincia de Castellón se declararon un total de 13.772 accidentes laborales, de los cuales 13.689 correspondieron a accidentes de trabajo, que representan un índice de siniestralidad de 70,4 accidentes por mil trabajadores ocupados. El número de enfermedades profesionales fue de 83. El número de accidentes ha disminuido en un 2,2% con relación al año 2000, mientras que las enfermedades han experimentado un aumento del 16,7% con respecto a ese mismo año, cambiando de signo para estas últimas frente al descenso que éstas experimentaron en el año 2000 con relación al año anterior.

Del total de los accidentes en el centro de trabajo, 130 fueron calificados como accidentes graves frente a los 142 del ejercicio anterior (un 8,4% menos) y 19 tuvieron consecuencias mortales, 4 casos menos que en el año 2000. La accidentalidad en el centro de trabajo de carácter leve se ha visto igualmente reducida en un 2,1% con respecto al ejercicio 2000, invirtiendo la tendencia positiva recogida en los últimos años.

Por lo que se refiere a las enfermedades profesionales, todas ellas han revestido carácter leve, si bien se han visto incrementadas en términos globales absolutos en un 16,9% con relación al año 2000.

Cuadro II.5.15

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR SU GRAVEDAD, 1997-2001

	Le	eves	Gr	aves	Mo	rtales	Totales			
		Enfermedades		Enfermedades		Enfermedades		Enfermedades		
(Partes)	Accidentes	Profesionales	Accidentes	Profesionales	Accidentes	Profesionales	Accidentes	Profesionales		
Año 1997										
Alicante	20.493	40	211	7	18	-	20.722	47		
Castellón	10.554	71	170	3	21	-	10.745	74		
Valencia	51.943	117	559	7	78	-	52.580	124		
C. Valenciana	82.990	228	940	17	117	-	84.047	245		
Año 1998										
Alicante	25.081	96	217	13	25	-	25.323	109		
Castellón	11.530	63	168	-	12	-	11.710	63		
Valencia	58.753	156	513	20	44	-	59.310	176		
C. Valenciana	95.364	315	898	33	81	-	96.343	348		
Año 1999										
Alicante	29.772	116	352	7	25	-	30.149	123		
Castellón	13.459	99	121	-	19	-	13.599	99		
Valencia	68.725	375	548	15	54	-	69.327	390		
C. Valenciana	111.956	590	1.021	22	98	-	113.075	612		
Año 2000										
Alicante	33.268	126	357	13	31	-	33.656	139		
Castellón	13.826	69	142	2	23	-	13.991	71		
Valencia	70.030	370	530	7	57	-	70.617	377		
C. Valenciana	117.124	565	1.029	22	111	-	118.264	587		
Año 2001										
Alicante	34.390	237	391	7	20	-	34.801	244		
Castellón	13.540	83	130	-	19	-	13.689	83		
Valencia	65.535	449	557	11	55	_	66.147	460		
C. Valenciana	113.465	769	1.078	18	94	_	114.637	787		
2. / circ.retailu	-1000	, 0,	1.0,0							

VALENCIA: Por último, en la provincia de Valencia se declararon un total de 66.607 siniestros, de los cuales 66.147 correspondieron a accidentes con baja en el centro de trabajo, que representan un índice de siniestralidad de 75,1 accidentes por mil trabajadores ocupados. El número de enfermedades profesionales fue de 460. Para los accidentes ocurridos en el centro de trabajo, el año 2001 ha supuesto un descenso en la siniestralidad con respecto al 2000 del 6,3%, mientras que para las enfermedades profesionales se ha producido un incremento de 22%.

Del total de los accidentes en el centro de trabajo 557 fueron calificados como graves frente a los 530 del año anterior y 55 tuvieron consecuencias mortales, frente a los 57 fallecimientos registrados en el año 2000. La accidentalidad de carácter leve ha sufrido un descenso del 6,4% con relación al año 2000, dato que supone un cambio de tendencia frente a los incrementos producidos en los ejercicios anteriores.

Para acabar este punto y por lo que respecta a las enfermedades profesionales, un total de 18 fueron calificadas como graves, produciéndose un incremento de 11 casos en relación al año anterior, y 449 revistieron carácter leves. Para éstas últimas, se puede apreciar un aumento porcentual de 21,3 puntos con relación al año 2000.

Cuadro II.5.16

INDICE DE INCIDENCIAS DE ACCIDENTE POR MIL TRABAJADORES, 2001

	Población Activa Ocupada ⁽¹⁾	Accidentes en el Centro de Trabajo	Incidencias por mil de trabajadores ocupados
Alicante	540.200	34.801	64,4
Castellón	194.300	13.689	70,5
Valencia	880.300	66.147	75,1
C. Valenciana	1.614.800	114.637	71,0

(1) Los datos correspondientes a Población Ocupada por provincias corresponden al IV Trim del año 2001.

Fuente: INE, Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral. Elaboración Propia.

Evolución de los accidentes

Tomando como referencia el Cuadro II.5.15 en el que se recoge la evolución de la siniestralidad por su gravedad en el quinquenio 1997-2001, se observa que durante el año 1998 se rompe la tendencia descendente en el número de accidentes atendiendo a su gravedad, y apreciándose para los ejercicios

posteriores va a observarse un incremento de los mismos. En cuanto a los accidentes mortales, se observa en 1998 una disminución con respecto al año anterior, pero durante los años 1999 y 2000 se registra un mayor número de casos, tendencia que se ha vuelto a invertir para el año 2001.

El Cuadro II.5.16 recoge el índice de accidentes por mil trabajadores ocupados, y el Cuadro II.5.17 contempla el índice de mortalidad en accidentes laborales por mil trabajadores ocupados. Se tiene en cuenta como población ocupada el promedio anual que figura en el Cuadro II.1.1 de la Memoria.

Cuadro II.5.17

INDICE DE MORTALIDAD EN ACCIDENTES LABORALES
POR MIL TRABAJADORES, 2001

	Población Activa Ocupada ⁽¹⁾	Nº de Accidentes Mortales	Incidencias por mil de trabajadores ocupados
Alicante	528,4	20	0,04
Castellón	193,5	19	0,10
Valencia	867,2	55	0,06
C. Valenciana	1.589,1	94	0,06

(1) Los datos correspondientes a Población Ocupada por provincias corresponden al promedio anual que figural en el Cuadro II.1.1 del Capítulo Variables Básicas del Mercado de Trabajo.

Fuente: INE, Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral. Elaboración Propia.

Haciendo un análisis por provincias, se puede observar que en todas ellas se ha producido en el año 2001 un descenso en el número de accidentes mortales, siendo más significativo el dato correspondiente a la provincia de Alicante, ya que la disminución para esta provincia ha sido del 35,5% frente al 17,4% en Castellón y el 3,5% en la provincia de Valencia. En términos absolutos, el número de fallecimientos ha sido de 20 en la provincia de Alicante, 19 en la de Castellón y 55 en la de Valencia.

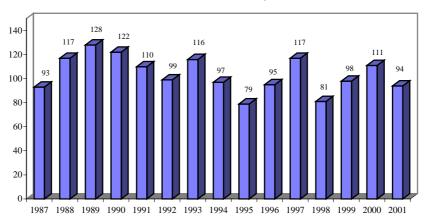
El Gráfico II.5.6 muestra la evolución del número de accidentes mortales en los últimos 15 años. La cifra más alta de accidentes mortales se registró en el año 1989 con 128 fallecimientos, siendo la más baja la correspondiente al año 1995 con 79 fallecimientos.

En el Cuadro II.5.18 se analizan las causas de los accidentes mortales en la jornada de trabajo, excluyendo los accidentes "in itinere". De los 94 accidentes mortales registrados en el año 2001, 52 casos (que representa el 55,3% del total)

son de mayor interés preventivo, siendo las caídas a distinto nivel y los atrapamientos, la forma más frecuente de los accidentes mortales, acumulando más del 50% de éstos. Del resto de los accidentes mortales, 22 obedecen a patologías no traumáticas y 20 casos son de tráfico en jornada de trabajo. Como puede apreciarse, en el año 2001, ha disminuido notablemente el número de accidentes de tráfico (42,9%) y en menor medida las patologías no traumáticas (15,4%), incrementándose el número de accidentes de mayor interés preventivo.

Gráfico II.5.6

EVOLUCIÓN ACCIDENTES MORTALES CENTRO TRABAJO COMUNIDAD VALENCIANA, 1987-2001



Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Cuadro II.5.18

SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Accidentes mortales (1999-2001) excluyendo accidentes "in itinere"

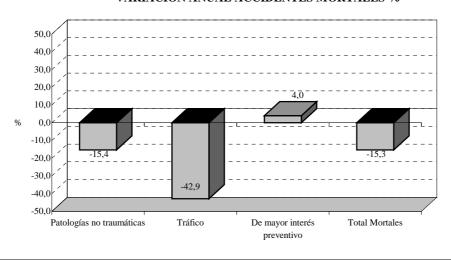
Periodo	1999	Variación % 00/99	2000	Variación % 01/00	2001
Patologías no traumáticas*	12	116,7	26	-15,4	22
Tráfico**	20	75,0	35	-42,9	20
De mayor interés preventivo	66	-24,2	50	4,0	52
TOTAL MORTALES	98	13,3	111	-15,3	94

^{*} Infartos o derrames cerebrales

^{**} Accidentes de tráfico en jornada de trabajo

Gráfico II.5.7

VARIACIÓN ANUAL ACCIDENTES MORTALES %



Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Por lo que respecta a las enfermedades profesionales, y en concreto a las graves, se ha producido una disminución para este año con relación a ejercicios anteriores en 4 casos. La tendencia contraria se puede observar para las enfermedades profesionales de carácter leve, que se han visto incrementadas con relación a años precedentes, pasando de los 565 casos en el año 2000 a los 769 del año 2001 (ver Cuadro II.5.19).

Los datos sobre siniestralidad laboral que se han ofrecido hasta ahora no incluyen los accidentes "in itinere", esto es, los ocasionados durante los desplazamientos al centro de trabajo. Respecto a éstos, como puede observarse en el Cuadro II.5.19, desde el año 1997 se viene produciendo un sucesivo incremento de este tipo de accidentes, pasando de 5.425 en 1997 a 6.471 en 1998, 7.677 en 1999, 8.508 en el año 2000 y 8.993 durante el periodo correspondiente al año 2001. Afortunadamente, las consecuencias han sido menos graves que en años anteriores, disminuyendo tanto el número de accidentes mortales como el de graves, si bien se ha experimentado un aumento en el número de accidentes de carácter leve.

Cuadro II.5.19
RESUMEN SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

	Accio	lentes	Centro '	Trabajo	Enfermedad Profesional			To	tales C	entro Tr	abajo	A	ccident	tes In Iti	nere	T	otales	Genera	les	
	Leves	Grave	Mortale	Total s con baja	Leves	Graves	Mortale	Total scon baja	Leves	Graves	Mortale	Total con baja	Leves	Grave	Mortale	Total s con baja	Leves	Grave	Mortale	Total s con baja
Año 1997				=======================================				•	3											
Alicante	20.493	211	18	20.722	40	7		47	20.533	218	18	20.769	1.573	67	10	1.650	22.106	285	28	22.419
Castellón	10.554	170	21	10.745	71	3		74	10.625	173	21	10.819	625	29	9	663	11.250	202	30	11.482
Valencia	51.943	559	78	52.580	117	7		124	52.060	566	78	52.704	2.980	114	18	3.112	55.040	680	96	55.816
C. Valenciana	82.990	940	117	84.047	228	17		245	83.218	957	117	84.292	5.178	210	37	5.425	88.396	1.167	154	89.717
Año 1998																				
Alicante	25.081	217	25	25.323	96	13		109	25.177	230	25	25.432	1.957	60	7	2.024	27.134	290	32	27.456
Castellón	11.530	168	12	11.710	63	0		63	11.593	168	12	11.773	784	40	8	832	12.377	208	20	12.605
Valencia	58.753	513	44	59.310	156	20		176	58.909	533	44	59.486	3.481	116	18	3.615	62.390	649	62	63.101
C. Valenciana	95.364	898	81	96.343	315	33		348	95.679	931	81	96.691	6.222	216	33	6.471	101.901	1.147	114	103.162
Año 1999																				
Alicante	29.772	352	25	30.149	116	7	0	123	29.888	359	25	30.272	2.390	72	12	2.474	32.278	431	37	32.746
Castellón	13.459	121	19	13.599	99	0	0	99	13.558	121	19	13.698	939	40	9	988	14.497	161	28	14.686
Valencia	68.725	548	54	69.327	375	15	0	390	69.100	563	54	69.717	4.074	113	28	4.215	73.174	676	82	73.932
C. Valenciana	111.956	1.021	98	113.075	590	22		612	112.546	1.043	98	113.687	7.403	225	49	7.677	119.949	1.268	147	121.364
Año 2000																				
Alicante	33.268	357	31	33.656	126	13	0	139	33.394	370	31	33.795	2.679	115	11	2.805	36.073	485	42	36.600
Castellón	13.826	142	23	13.991	69	2	0	71	13.895	144	23	14.062	954	29	8	991	14.849	173	31	15.053
Valencia	70.030	530	57	70.617	370	7	0	377	70.400	537	57	70.994	4.556	132	24	4.712	74.956	669	81	75.706
C. Valenciana	117.124	1.029	111	118.264	565	22	0	587	117.689	1.051	111	118.851	8.189	276	43	8.508	125.878	1.327	154	127.359
Año 2001																_				
Alicante	34.390	391	20	34.801	237	7	0	244	34.627	398	20	35.045	2.908	106	19	3.033	37.535	504	39	38.078
Castellón	13.540	130	19	13.689	83	0	0	83	13.623	130	19	13.772	1.039	31	8	1.078	14.662	161	27	14.850
Valencia	65.535	557	55	66.147	449	11	0	460	65.984	568	55	66.607	4.770	100	12	4.882	70.754	668	67	71.489
C. Valenciana	113.465	1.078	94	114.637	769	18	0	787	114.234	1.096	94	115.424	8.717	237	39	8.993	122.951	1.333	133	124.417

El número total de siniestros producidos se obtiene de la suma de los accidentes de trabajo más las enfermedades profesionales y los accidentes in itinere. Así pues, los datos totales de siniestralidad reflejan un balance de 124.417 siniestros, frente a los 127.359 del año 2000, lo que supone un descenso del 2,3 puntos porcentuales.

5.2.1. Siniestralidad en los centros de trabajo por sectores económicos

Por sectores económicos, la **agricultura y la pesca** acumularon el 4,6% del total de los accidentes (5 décimas menos que en el año 2000). Del total de los accidentes graves producidos en la Comunidad Valenciana, un 4,5% tuvieron lugar en los sectores de la agricultura y de la pesca. Del total de los accidentes mortales, el 4,3% se registraron en estos dos sectores.

Por lo que se refiere a la **industria**, este sector supuso el 31% del total de los accidentes producidos (1,7 puntos por debajo de las cifras de 1999). Con respecto al total de accidentes graves, en este sector se produjeron el 31,4% de los mismos. Del total de los accidentes mortales en nuestra Comunidad, el 21,3% tuvieron lugar en el sector de la industria.

En el sector de la **construcción**, el porcentaje correspondiente al número total de accidentes registrados fue del 26,3%. De los 1.078 accidentes graves en el centro de trabajo, 298 se produjeron en este sector, lo que representa el 27,6% de éstos. De la totalidad de los accidentes mortales, el porcentaje que se ha recogido en el sector de la construcción ha sido del 34%.

Por último, el sector **servicios** registró el 38,1% del total de accidentes en nuestra Comunidad. El 36,5% de los accidentes graves y el 40,4% de los accidentes mortales registrados en nuestra Comunidad tuvieron lugar en este sector.

En términos absolutos, tal y como puede apreciarse en el Cuadro II.5.20, el número de accidentes de trabajo en jornada de trabajo ha descendido en todos los sectores económicos, con la salvedad del sector servicios. Así pues, para el sector de la agricultura y la pesca se ha producido una disminución porcentual de 12,3 puntos con respecto al año 2000. En el sector de la industria se ha observado un descenso porcentual de 8,2 puntos. Y en el sector de la construcción la disminución experimentada ha sido del 0,4%. El sector servicios, por su parte, ha recogido un aumento de la siniestralidad del 0,9%.

Atendiendo a una distribución provincial, obtenemos los siguientes datos:

ALICANTE: Los sectores de la agricultura y la pesca acumularon el 3,4% del total del número de accidentes, con el 4% del total de los accidentes graves y el 5% del total de los accidentes mortales (1 caso). En la industria se produjo el 27,2% del total de accidentes frente al 28,6% del año 2000, con el 27,3% del total de los accidentes graves y el 20% del total de los accidentes mortales (4 casos). La construcción registró el 29,8% del total de accidentes, aumentando un 0,1% con relación al año 2000, con el 32,2% del total de los accidentes graves y el 45% del total de los accidentes mortales (9 casos). Para finalizar, el sector servicios contempló el 39,6% del total de accidentes, un 1,6% más que en el año 2000. De estos, el 36% correspondió a accidentes graves y el 30% a accidentes mortales (6 casos).

CASTELLÓN: El sector de la agricultura y de la pesca representaron el 7,2% del total del número de accidentes, 0,5 puntos porcentuales por debajo de los recogidos para el año 2000, con el 5,4% del total de los accidentes graves en esta provincia. Del total de los accidentes mortales que se han producido en la provincia de Castellón, el 10,5% se produjo en este sector. Por su parte, el sector de la industria contabilizó el 39,4% del total de accidentes, porcentaje inferior en 1,2 puntos al del año 2000 para este sector, con el 33% del total de los accidentes graves. El 26,3% del total de los accidentes mortales en esta provincia se produjeron en el sector de la industria, con un porcentaje inferior en 4,1 puntos al del 2000. Frente a los 5 accidentes mortales acaecidos en el ejercicio 2001, para el año 2000 se registraron dos más. Para el sector de la construcción, la incidencia de la siniestralidad fue del 23,3%, con el 26,1% de los accidentes graves. Del total de los accidentes mortales, el sector de la construcción registró el 21%, con cuatro casos registrados. Por último, el sector servicios registró el 30% del total de accidentes, con el 35,3% de los accidentes graves y un 42,1% del total de los accidentes mortales (8 casos frente a los 9 del año 2000).

VALENCIA: Los sectores de la agricultura y de la pesca representaron el 4,6% del total de los accidentes, frente al 5,2% del año 2000. El 4,7% del total de los accidentes graves tuvieron lugar en estos sectores y el 1,8% del total de los mortales, registrándose un único fallecido frente a los dos casos que se produjeron en el año 2000. En la industria se produjeron el 31,2% del total de accidentes frente al 33,1% del año 2000. Del total de los accidentes graves, el 33,7% se produjo en este sector, y del total de los mortales el porcentaje para este sector se situó en el 20%, con 11 casos, uno más que en el año 2000. En tercer lugar, la construcción acumuló el 25% del total de los accidentes. Del total de los graves el 24,8% correspondió a este sector, y del total de los mortales el porcentaje quedó situado en el 34,5%, un 8,2% más que en el año 2000, con 19 casos, 4 más que en el ejercicio anterior. Por último, el sector servicios registró el 39,1% del total de los accidentes, con el 36,8% del total de los accidentes graves.

MEMORIA 2001

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL POR SECTORES ECONÓMICOS

Comunidad Valenciana, 1998-2001

		Agricul	tura y Pes	ca		Inc	lustria		Construcción				Servicios			
	Leves	Graves	Mortales	Totales	Leves	Graves	Mortales	Totales	Leves	Graves	Mortales	Totales	Leves	Graves	Mortales	Totales
Año 1998																
Alicante	1.396	14	0	1.410	8.028	59	9	8.096	6.066	53	9	6.128	9.591	91	7	9.689
Castellón	1.149	11	1	1.161	4.701	56	0	4.757	2.329	42	4	2.375	3.351	59	7	3.417
Valencia	4.148	22	4	4.174	20.793	175	12	20.980	12.802	134	11	12.947	21.010	182	17	21.209
C. Valenciana	6.693	47	5	6.745	33.522	290	21	33.833	21.197	229	24	21.450	33.952	332	46	34.315
Año 1999																
Alicante	1.387	13	2	1.402	9.098	102	4	9.204	8.300	114	6	8.420	10.987	123	13	11.123
Castellón	1.063	5	4	1.072	5.489	39	9	5.537	2.993	28	3	3.024	3.914	49	3	3.966
Valencia	4.068	22	1	4.091	23.911	182	12	24.105	16.001	134	17	16.152	24.745	210	24	24.979
C. Valenciana	6.518	40	7	6.565	38.498	323	25	38.846	27.294	276	26	27.596	39.646	382	40	40.068
Año 2000																
Alicante	1.222	12	1	1.235	9.522	95	8	9.625	9.859	129	12	10.000	12.665	121	10	12.796
Castellón	1.076	7	2	1.085	5.617	52	7	5.676	3.067	29	5	3.101	4.066	54	9	4.129
Valencia	3.649	20	2	3.671	23.202	165	10	23.377	16.985	145	15	17.145	26.194	200	30	26.424
C. Valenciana	5.947	39	5	5.991	38.341	312	25	38.678	29.911	303	32	30.246	42.925	375	49	43.349
Año 2001																
Alicante	1.161	16	1	1.178	9.341	107	4	9.452	10.241	126	9	10.376	13.647	142	6	13.795
Castellón	973	7	2	982	5.356	43	5	5.404	3.158	34	4	3.196	4.053	46	8	4.107
Valencia	3.065	26	1	3.092	20.447	188	11	20.646	16.382	138	19	16.539	25.641	205	24	25.870
C. Valenciana	5.199	49	4	5.252	35.144	338	20	35.502	29.781	298	32	30.111	43.341	393	38	43.772

Con respecto a los accidentes mortales, este sector registró el 43,6% de todos los fallecimientos producidos en esta provincia (6 casos menos, y que en términos relativos es un 9% inferior al del año 2000).

5.2.2. Siniestralidad en el centro de trabajo desglosada por actividades económicas

En la Comunidad Valenciana, la construcción se sitúa a la cabeza de la siniestralidad laboral, representando el 26,3% del total de número de accidentes, aumentando 0,7 puntos con respecto al año anterior.

Las diez actividades económicas que han acumulado el 68,2% del total de accidentes con baja en el centro de trabajo han sido:

- Construcción, con el 26,3% frente al 25,6% del ejercicio 2000.
- Comercio al por mayor e intermediarios, con el 6,4%, con el mismo porcentaje al experimentado durante el año 2000.
- Otras actividades empresariales, con un 6,2%, con cuatro décimas por encima con relación al año 2000.
- Fabricación de otros productos minerales no metálicos, con 5,6%, repitiendo el porcentaje recogido en el año 2000.
- Comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos, con el 5,3%, una décima por encima con relación al año anterior.
- Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados, con un 4,2%, cuatro décimas por debajo con relación al año 2000.
- Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, con el 4,2%, con cuatro décimas por debajo con respecto al año 2000.
- Hostelería, con el 4,1%, cuatro décimas por encima con respecto al 2000.
- Industria de productos alimenticios y bebidas, con el 3,0%, una décima por debajo de la registrada con respecto al año 2000.
- Transporte terrestre, transporte por tubería, con el 2,9%

El resto de actividades económicas supone el 31,8%, dato inferior en dos décimas al correspondiente al año 2000.

Cuadro II.5.21

ACTIVIDADES CON MAYOR Nº DE ACCIDENTES CON BAJA EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

	2000		2001	
Nº Orden 2001 Actividad Económica	Nº Accidentes	%	Nº Accidentes	%
1 45 Construcción	30.246	25,6	30.111	26,3
Acumulados	30.246	25,6	30.111	26,3
2 51 Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	7.579	6,4	7.318	6,4
3 74 Otras actividades empresariales	6.874	5,8	7.122	6,2
4 26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.596	5,6	6.368	5,6
5 52 Comercio al por menor(excep veh motor)reparación efectos pers y domés	6.183	5,2	6.021	5,3
6 01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	5.426	4,6	4.830	4,2
Acumulados	62.904	53,2	61.770	53,9
7 28 Fabricación productos metálicos (excepto maquinaria y equipo)	5.397	4,6	4.763	4,2
8 55 Hostelería	4.368	3,7	4.676	4,1
9 15 Industria de productos alimenticios y bebidas	3.620	3,1	3.392	3,0
10 60 Transporte terrestre. Transporte por tuberia			3.377	2,9
(10 en 2000) 36 Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras	3.803	3,2		
Acumulados	80.092	67,8	77.978	68,0
Resto actividades	38.172	32,2	36.659	32,0
Total	118.264	100,0	114.637	100,0

Fuente: Conselleria de Economia, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

A continuación, se procede al estudio por provincias de los índices de siniestralidad laboral en el centro de trabajo, por actividades económicas.

ALICANTE: En la provincia de Alicante, la actividad que presenta una mayor siniestralidad es la **construcción** con el 29,8% de los accidentes, cifra superior a la de años anteriores, y que para este año supera en una décima a la recogida en el ejercicio 2000. En segundo lugar, se sitúa la **hostelería** con el 5,9%, medio punto por encima de la registrada para el año 2000. En tercer lugar, se encuentra el **comercio al por menor (excepto vehículos de motor); reparación de efectos personales y domésticos,** con el 5,8%.

Las actividades económicas que han acumulado el 50,8% del total de los accidentes han sido, además de los tres anteriormente mencionados, otras actividades empresariales, con el 5,3% y fabricación de otros productos minerales no metálicos, con el 5,1%.

CASTELLÓN: Para la provincia de Castellón, la actividad que mayor siniestralidad ha presentado ha sido la **construcción**, con un 23,3% del total de los accidentes, cifra que se ha vista incrementada en once décimas porcentuales con relación al año anterior.

En segundo lugar, figura la **fabricación de otros productos minerales no metálicos,** con el 19%, cifra también superior en siete décimas a la recogida en el año 2000. Este elevado índice de accidentalidad tiene su lógica en Castellón, en tanto en cuanto absorbe la mayor parte de las industrias cerámicas y el mayor índice de población activa.

En tercer lugar, encontramos el **comercio al por mayor e intermediarios, excepto de vehículos a motor,** con el 6,7%, dos décimas por debajo con relación al año 2000.

La actividad de la agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados presenta un índice de accidentalidad del 5,9%.

VALENCIA: Por último, en la provincia de Valencia, la actividad con mayor siniestralidad, al igual que en las anteriores provincias, es la **construcción**, con el 24,3%. Este porcentaje es superior al de 1999 que quedó situado en el 25%, incrementándose en 1,7 puntos porcentuales con respecto al año 2000.

La actividad siguiente es el **comercio al por mayor e intermediarios**, con el 7,1%, mismo porcentaje que el correspondiente al año 2000, y en tercer lugar, **otras actividades empresariales**, con el 6,8%, seis décimas por encima de la registrada para el 2000.

Las actividades económicas que han acumulado el 53,6% del total de los accidentes, además de las tres anteriormente citadas, son la **fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo,** con el 5,0% (5,5% en el año anterior), el **comercio al por menor, reparación de efectos personales y domésticos,** con el 5,2% (5,4% en el año 2000) y **la agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados,** con el 4,5% del total (cuatro décimas por debajo con relación al 2000).

Como novedad con respecto a Memorias precedentes, se incluye a continuación, los datos relativos al número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en las empresas con mayor siniestralidad incluidas en el Plan de Actuación Preferente, años 2000 y 2001. En este último año se ha experimentado un descenso del 24,8% con relación al anterior, en el que el descenso con relación a su precedente se situó entorno al 19,6% en las empresas

MEMORIA 2001

comprendidas en el citado Plan, que actúa sobre el total de trabajadores en la Comunidad Valenciana

Cuadro II.5.22

PLAN 2001. ACTUACIÓN PREFERENTE EN EMPRESAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA DE MAYOR SINIESTRALIDAD

	Año 2000	Año 2001	Diferencia Absoluta (2001-2000)	Variación % 01/00
$N^{\rm o}$ total de empresas incluidas en el Plan 2001 $N^{\rm o}$ total de trabajadores de las empresas incluidas		3.877 153.602		
Nº total de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en las empresas incluidas				
Alicante	8.853	6.598	-2.255	-25,5
Castellón	3.408	2.157	-1.251	-36,7
Valencia	30.332	23.244	-7.088	-23,4
Comunidad Valenciana	42.593	31.999	-10.594	-24,9